

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE.

La suscrita C. **Amalia Hernández Rodríguez**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, acudo ante esta soberanía a presentar el **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, versa al tenor del orden y acciones siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMER INFORME ANUAL.

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de octubre de 2015, se **aprobo y autorizo** la integración de las Comisiones Edilicias permanentes, para el **Gobierno Municipal 2015-2018**, quedando de la siguiente manera:

Comisiones Edilicias que dignamente presido:

- A. Comisión Edilicia de Asistencia Social.
- B. Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos.
- C. Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

Vocal de las Comisiones Edilicias:

- a. Comisión Edilicia de Adquisiciones.
- b. Comisión Edilicia de Atención a la Juventud.
- c. Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
- d. Comisión Edilicia de Celebraciones Artesanales.
- e. Comisión Edilicia de Desarrollo Social.
- f. Comisión Edilicia de Educación.
- g. Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.
- h. Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil.
- i. Comisión Edilicia de Prensa y Difusión.
- j. Comisión Edilicia de Protección Civil.
- k. Comisión Edilicia de Rastros y Servicios Complementarios.
- l. Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.
- m. Comisión Edilicia de Turismo.

En Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de Instalación del Patronato del Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 02 de octubre de 2015, se **aprobó y autorizo** dicha instalación quedando de la siguiente manera:



Titular	Cargo
Lic. Alberto Uribe Camacho	Presidente Municipal
Dra. Jennifer Nathalie González López.	Presidente del Patronato
C. María Asención Alvarez Solís	Directora General
Lic. Sandra Deyanira Tovar López	Tesorera del Patronato
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra	Vocal Del Patronato
José De Jesús Hernández Cortázar	Vocal Del Patronato
C Amalia Hernández Rodríguez	Vocal Del Patronato
Dr. José Manuel Mercado Martínez	Vocal Del Patronato

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre de 2015, se **aprobo y autorizo** Iniciativa de Acuerdo de urgente u obvia resolución, la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2015-2018, quedando de la siguiente manera:

Titular	Cargo
Lic. José Luis Rodríguez Robles Jefe de Archivo Municipal	Presidente de la Comisión Técnica
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra Secretario General del Ayuntamiento	Vocal de la Comisión Técnica
Lic. Carlos Jaramillo Gómez Síndico Municipal	Vocal de la Comisión Técnica
Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez Transparencia	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Ma. Magdalena Vidrio Cárdenaz	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Dr. Alan Ulises Solano Magaña	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Amalia Hernández Rodríguez	Vocal de la Comisión Técnica

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre de 2015 se **aprobo y autorizo** el punto de Acuerdo 163/2015, para la designación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer tlajomulquense para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2015-2018, cuya integración queda de la siguiente manera:

Titular	Cargo
Lic. Alberto Uribe Camacho Presidente Municipal	Presidente
Lic. Carlos Jaramillo Gómez Síndico Municipal	Vocal
Reg. Amalia Hernández Rodríguez	Vocal
Reg. José Santana Ruelas	Vocal
Reg. Rosa Ma. Bonilla López	Vocal
C. Omar Enrique Cervantes Rivera	Vocal
C. María Velia Reyes López	Vocal Ciudadano
Mtra. Karen Espinal Sánchez	Secretario Técnico



Lic. José de Jesús Hernández Cortázar	Contralor Interno
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra	Vocal
L.C.P. Sandra Deyanira Tovar	Vocal
C. María del Rocío González Guevara	Vocal Ciudadano

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre del año 2015, mediante punto de acuerdo 157/2015 se aprobó y autorizó por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones de Ayuntamiento ordinarias y solemnes, programadas entre otros para los meses de octubre a diciembre del año 2016, como sigue:

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones de Ayuntamiento, a la fecha:

Sesiones Ordinarias y Solemnes

- 21 de octubre del año 2016.
- 18 de noviembre del año 2016.
- 11 de diciembre del año 2016, como Sesión Solemne.
- 14 de diciembre del año 2016.

SEGUNDO INFORME ANUAL.

Periodo de septiembre del año 2016 a septiembre del año 2017.

Sesiones Ordinarias y Solemnes

- 23 de septiembre del año 2016.
- 21 de octubre de 2016.
- 18 de noviembre de 2016
- 11 de diciembre de 2016, sesión solemne.
- 16 de diciembre de 2016.
- 19 de enero del año 2017.
- 22 de febrero del año 2017
- 16 de marzo del año 2017.
- 06 de abril del año 2017.
- 18 de mayo del año 2017.
- 15 de junio del año 2017.
- 13 de julio del año 2017. Reprogramada/24 de julio
- 24 de julio del año 2017.
- 10 de agosto del año 2017. Reprogramada/03 de agosto
- 03 de agosto del año 2017
- 21 de septiembre del año 2017.
- 19 de octubre del año 2017.

Sesiones Extraordinarias:

- 14 de septiembre, 1ª. Sesión Extraordinaria.
- 17 de octubre de 2016, 1ra. Sesión extraordinaria **(cancelada)**
- 25 de octubre del 2016, sesión extraordinaria.
- 30 de noviembre 2016.
- 25 de enero de 2017, sesión extraordinaria.
- 03 de febrero de 217, sesión extraordinaria.
- 22 de febrero del año 2017.
- 22 de marzo de 2017, sesión extraordinaria.



28 de marzo de 2017, 2da. Sesión extraordinaria.
01 de junio del año 2017, 1ra. sesión extraordinaria.
24 de agosto del año 2017, 1ra. sesión extraordinaria.

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones de Ayuntamiento a la fecha.

ACTIVIDADES CON EL CARÁCTER DE REGIDOR.

En sesión ordinaria de 23 de septiembre del año 2016, se aprobó mediante el punto de acuerdo número 140/2016/TC inciso C) el primer informe de actividades generales que presente mediante Oficio número 095/SR/2016, del periodo 2015-2016, así como de las Comisiones Edilicias que presido:

Asistencia Social.
Estacionamientos Públicos.
Inspección y Vigilancia.

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha de 16 de diciembre del año 2016, el Pleno del Ayuntamiento, mediante punto de acuerdo 192/2016 aprobó por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias y solemnes para el año 2017 como sigue:

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones de Ayuntamiento a la fecha.

19 de enero del año 2017.
16 de febrero del año 2017.
16 de marzo del año 2017.
06 de abril del año 2017.
18 de mayo del año 2017.
15 de junio del año 2017.
13 de julio del año 2017.
10 de agosto del año 2017.
21 de septiembre del año 2017.
19 de octubre del año 2017.
16 de noviembre del año 2017.
11 de diciembre del año 2017, como sesión solemne.
14 de diciembre del año 2017.

Con el carácter de Regidor Amalia Hernández Rodríguez, con fecha 18 de noviembre del año 2016, presente conjuntamente con el Regidor Fernando Tapia Delgado, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, para la ejecución de la obra pública de "Mejoramiento de Imagen Urbana (Iluminación) en la plaza municipal de la localidad de San Agustín", Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, previo su discusión por el pleno, se **aprobo** mediante el punto de acuerdo número 170/2016 del acta número 516/2016.

TRABAJOS DE COMISIÓN EDILICIA DE:

A.- Asistencia Social.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de



Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV y 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho. Presento Informe anual parcial de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social** de los meses de octubre 2016 a septiembre 2017.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Asistencia Social**, a desahogar los Trabajos de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

En Sesión ordinaria del 16 de marzo del año 2017, mediante el Punto de Acuerdo Número 037/2017 del acta número 524/2017, se aprobó y autorizó el Dictamen formulado por la Comisión Asistencia Social, como convocante, así como a las Comisiones Edilicias de Administración Pública y de Reglamentos, como coadyuvantes, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 021/2017/TC, inciso C), aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso. Así mismo aprobó y autorizó, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 45 fracción VI y se deroga el artículo sexto transitorio del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI); en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

B.- Comisión Edilicia de Estacionamientos y Públicos.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XX y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Presento Informe parcial de la **Comisión Edilicia de Estacionamientos y Públicos** de los meses de octubre 2016 a septiembre 2017.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Estacionamientos Públicos**, a desahogar los Trabajos de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

C.- Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXV y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Presento Informe parcial de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** de los meses de octubre 2016 a septiembre 2017.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Inspección y Vigilancia**, a desahogar los Trabajos de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.



Con el carácter de Vocal de la Comisión Edilicia de:

a.- Atención a la Juventud.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Atención a la Juventud.**

b.- Adquisiciones.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Adquisiciones.**

En sesión de ordinaria del 19 de enero del año 2017, se **aprobó** mediante el Punto de Acuerdo Número 010/2017 del acta número 520/2017, se inicie el proceso administrativo CGAIG/004/2017, para la implementación del proyecto para el suministro, instalación y puesta en marcha de paneles solares que provean de energía renovable para el consumo del Centro Administrativo Tlajomulco, bajo la modalidad de licitación pública internacional.

En sesión de ordinaria del 19 de enero del año 2017, se **aprobó** mediante el Punto de Acuerdo Número 015/2017 del acta número 520, se inicie el proceso administrativo CGAIG/004/2017, para el suministro de energía eléctrica del servicio de alumbrado público en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la utilización de energías limpias o renovables a largo plazo, bajo la modalidad de licitación pública.

En Sesión ordinaria del 16 de marzo del año 2017, mediante el punto de acuerdo número 049/2017 del acta 524/2017, se **aprobó** la renovación y prórroga, tanto de los contratos de arrendamiento, como del comodato para la recaudadora municipal en las Plazas Outlet, destinados a las oficinas e instalaciones requeridas por diversas dependencias de la administración pública municipal y de servicios para la ciudadanía.

c.- Celebraciones Tradicionales.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Celebraciones Tradicionales.**

En Sesión ordinaria del 18 de mayo del año 2017, mediante el punto de acuerdo número 080/2017 del acta número 528/2017, se **aprobó** que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la instalación de un asta bandera con una altura de quince metros, así como la bandera en la explanada del Ágora del Salón de Usos Múltiples del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), misma que será instalada en el área donde se defina técnicamente; tomando en cuenta los tres



aspectos: primero, salvaguardar las ventanas del edificio y mantener la vida útil de la bandera; segundo, se realizan una amplia gama de actividades en la explanada del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) y tercero, que en el área propuesta de origen sean tomadas en cuenta las recomendaciones hechas por el Ingeniero Jorge González Morales, Director General de Obras Públicas, mediante oficio TZOP-DGOP- 644/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, y por ésta Comisión Edilicia dictaminadora, cuyo costo del asta bandera y su instalación, así como de la bandera, asciende a la cantidad de \$163,173.15 (ciento sesenta y tres mil ciento setenta y tres pesos, 15/00, moneda nacional).

En Sesión ordinaria del 24 de julio del año 2017, mediante punto de acuerdo, se **aprobó** la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2017, entre otros integrantes, la que suscribe Regidora Amalia Hernández Rodríguez, participo con el carácter de Vocal.

En Sesión Extraordinaria del 24 de agosto del año 2017, mediante punto de acuerdo se **aprobó** la Iniciativa de cuerdo con Carácter de Dictamen, consistente en que el Ayuntamiento de Tlajomulco ejerza recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio 2017, destinados a las Fiestas Patrias, por la cantidad de \$1'330,000.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), para que sean aplicados en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Delegaciones y Agencias de este Municipio.

d.- Desarrollo Artesanal.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Artesanal**.

En Sesión ordinaria del 22 de febrero del año 2017, mediante el punto de acuerdo número 026/2017 del acta número 523/2017, se **aprobó y autorizó** la ejecución del "PROGRAMA DE APOYO PARA EXPOSICIONES ARTESANALES FORÁNEAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" del año 2017, con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida presupuestal número 4411, proyecto 073 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal de año 2017, así como mismo se **aprobó y autorizó** las Reglas de Operación para el "PROGRAMA DE APOYO PARA EXPOSICIONES ARTESANALES FORÁNEAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo.

e.- Desarrollo Social.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Social**.



f.- Educación.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Educación**.

En Sesión ordinaria del 21 de octubre del año 2016, mediante el punto de Acuerdo Número 155/2016 incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k) del acta número 514/2016, se **aprobó** la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, consistente en el otorgamiento del Permiso Administrativo Temporal Revocable a favor del Maestro Ángel Segura Torres, Director de la Escuela Secundaria General 115 "José Pablo Moncayo García" con clave de trabajo 14DES0121E, respecto del área de cesión identificada con el número AC-27, ubicada en calle Lago Ness, entre Avenida Morelos y calle Laguna de Sayula en el fraccionamiento Geovillas La Arbolada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuya propiedad consta a favor del Municipio en la escritura pública número 8,620, de fecha 14 de octubre del año 2010, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Hugo Uribe Vázquez, Notario Público número 69 de Guadalajara, Jalisco, con las medidas y linderos que de dicha escritura se desprenden.

En Sesión extraordinaria del 25 de enero del año 2017, mediante Punto de Acuerdo se **aprobó** el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Educación, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, respecto al turno contenido en el punto de acuerdo número 151/2016/TC, inciso A), aprobado en sesión ordinaria el día 21 del mes de octubre del año 2016, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, En consecuencia, se apruebo y autorizo la ejecución del "Programa Municipal de Escuelas Sustentables 2017", conforme a las Reglas de Operación contenidos en el cuerpo del Dictamen autorizado en el presente punto de acuerdo.

En Sesión ordinaria del 15 de junio del año 2017, mediante Punto de Acuerdo, se **aprobó** el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Educación, así como la de Derechos Humanos, respecto del turno contenido en el punto de acuerdo 036/2017/TC, inciso A), aprobado en Sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del 2017, consistente en el Decreto que expide el Reglamento del Sistema Municipal de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En sesión de extraordinaria del 03 de febrero del año 2017, se **aprobó** mediante el Punto de Acuerdo Número 019/2017 del acta 522/2017, el Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas para el Año 2017, las Reglas de Operación para su ejecución en los términos establecidos en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de origen con las modificaciones autorizadas, así como el ejercicio de hasta la cantidad de \$3'946,912.08 (tres millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos doce pesos de pesos 00/100 moneda nacional) de la partida 4431 "Ayudas sociales a instituciones de enseñanza", proyecto 074 del



Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

En Sesión ordinaria del 24 de julio del año 2017, mediante punto de acuerdo se **aprobó** el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Educación, como convocante, y la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, como coadyuvante, resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 036/2017/TC, incisos C) y D), aprobado en la Sesión ordinaria de fecha 16 de marzo del año 2017, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, así mismo se aprobó se otorguen en comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, por un término de 50 cincuenta años para ser destinados a la construcción, equipamiento y funcionamiento de escuelas de nueva creación, respecto de las áreas de cesión de propiedad Municipal, correspondiente a los predios ubicados en los fraccionamientos "Valle de Tejeda" y "Las Villas".

g.- Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.**

h.- Medalla al Mérito Civil.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Medalla al Mérito Civil.**

i.- Prensa y Difusión.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Prensa y Difusión.**

j.- Protección Civil.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Protección Civil.**

En Sesión Extraordinaria del 24 de agosto del año 2017, mediante punto de acuerdo, se **aprobó** la Iniciativa de acuerdo con Carácter de Dictamen, consistente en que el Ayuntamiento de Tlajomulco acepte en donación pura y simple de un vehículo tipo camioneta, marca Mitsubishe L200, MODELO 2017, para destinarlo al servicio público de atención y prevención de desastres provocados por diferentes tipos de agentes y apoyar en los casos de emergencia llevados a cabo por la Dirección General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



k.- Rastros y Servicios Complementarios.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Rastros y Servicios Complementarios**.

l.- Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones**.

En sesión de ordinaria del 19 de enero del año 2017, se **aprobó** mediante el Punto de Acuerdo Número **003/2017** del acta número 520/2017, el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Gobernación, como coadyuvante, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 184/2016/TC, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre del año 2016, consistente en la sanción en lo general y en lo particular, el "Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas"; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

En Sesión ordinaria de fecha 15 de junio del año 2017, se **aprobó** el dictamen formulado por la Comisión Edilicia de patrimonio Municipal, como convocante, así como la comisión de Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, como coadyuvante, que resuelve el turno, asentado en el punto acuerdo número 166/2016/TC inciso A), aprobado en la Sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 18 de noviembre del 2016; en consecuencia, **aprobó** la donación lisa y llana al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la construcción, equipamiento y funcionamiento de infraestructura de salud, de una hectarea, producto de la subdivisión, del predio denominado "Rancho Nuevo-Los Díaz-agua Ancha", adquirido mediante Escritura Pública número 1,278 de fecha 24 de febrero del 2014, ante fedatario público, Diego Robles Farías, Notario Público número 22 del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y registrada bajo folio real 2725954.

m.- Turismo.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Turismo**.



Con el carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Gestiones.

Con referente a las actividades que desempeño en la oficina ubicada en la Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo CAT, se han atendido de los meses de octubre 2016 a septiembre 2017 un promedio de 1,000 personas entre los cuales se les ha brindado apoyo y canalizado a las diferentes dependencias en asistencia social y orientación en trámites administrativos o jurídicos.

Actividades en campo, eventos culturales, recreativos, eventos protocolarios:

Realizando labor comunitaria para quienes sufrieron de inundaciones el temporal pasado. Octubre 2016.



Como Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, asistí al Informe de Actividades Anual del Organismo de Nutrición Infantil A. C. (ONI). Octubre 2016.



En Mesa de Trabajo con el tema "Mujeres en Vulnerabilidad". Octubre 2016.



Realizando Labor comunitaria en Lomas de San Agustín, acompañada de un excelente equipo de trabajo. Noviembre 2016.



Primer Torneo de Ajedrez "Blas Castañeda" Diciembre 2016.



Comisión de Educación.



Impulsando el deporte, en esta ocasión al torneo de futbol, en la unidad deportiva San Sebastián. Diciembre 2016.



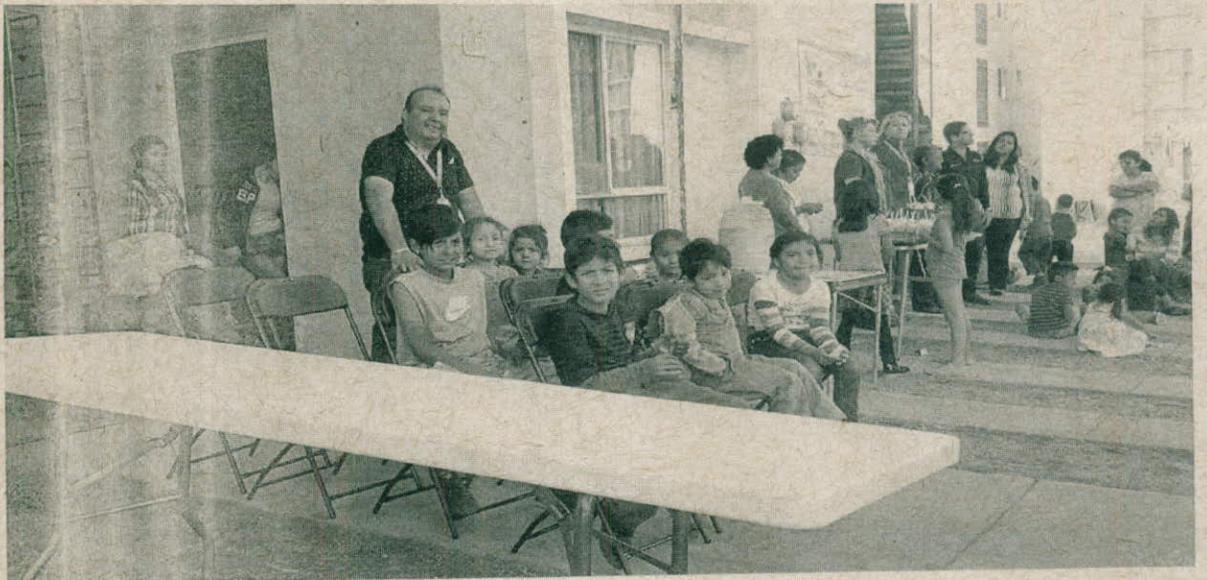
Festejos navideños en la Casa Hogar "Noemi". Diciembre 2016.



Asistencia a todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Convivencia y la entrega de sillas para la Asociación Civil Fuerza Humanitaria. Febrero 2017.



Clausura de la Capacitación a Estancias Infantiles impartida por Protección Civil del Municipio. Febrero 2017.



Plantación de arbolitos donados al Fraccionamiento Abedules de la Delegación de San Agustín. Marzo 2017.





Inauguración de la Calle Prolongación 16 de Septiembre en la colonia La Coladera de esta Municipalidad. Marzo 2017.



Conociendo el Instituto "Marce Paramo" (Educación Especializada). Mayo 2017.



Entrega de útiles escolares donados por OFICCOM, para la Asociación Agua Fontana A. C. Junio 2017.



Capacitación a los Centros de Rehabilitación, impartidos por la COFEPRIS. Junio 2017.

☎ 293 4400

🌐 www.tlajomulco.gob.mx



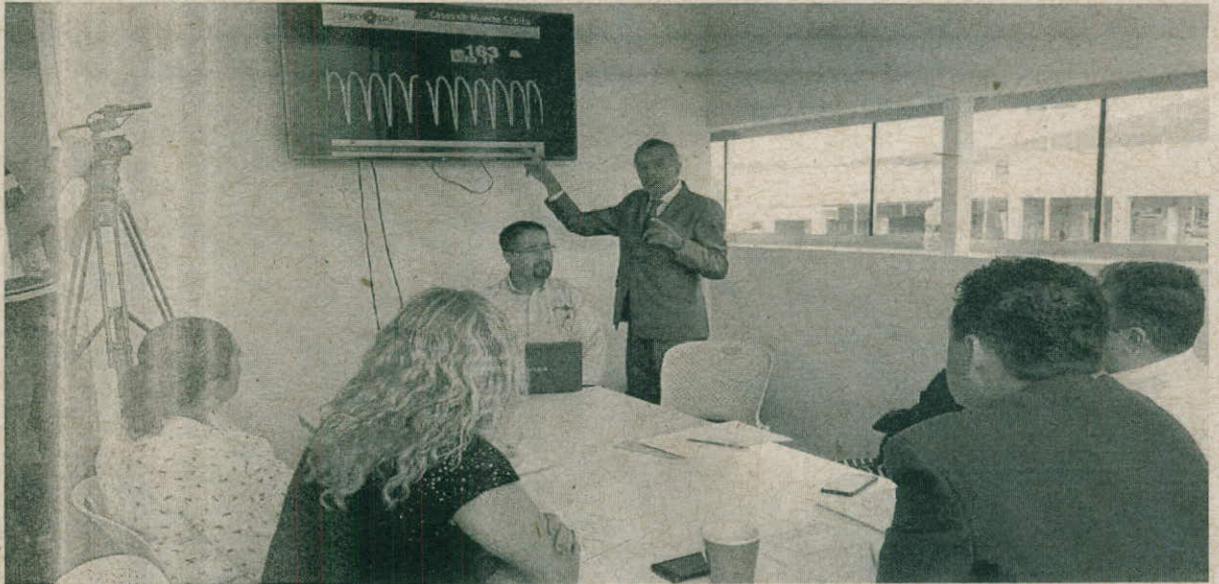
Clausura del ciclo escolar Generación 2014-2017 de la Secundaria Foránea 72. Julio 2017.





Atención y orientación a los Contribuyentes.





Por lo antes expuesto, fundado y motivado, someto a su distinguida consideración, la presentación del **INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017**, con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26; 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho.

Unico.- Se me tenga presentando en tiempo y forma, dentro del término que para tal efecto se establece **INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017**.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la fecha de su presentación.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. Amalia Hernández Rodríguez.

Regidora.

